

Estimados lectores:

Los hábitos de alimentación los adquirimos fundamentalmente de nuestras familias, que bien o mal, son reflejo de la cultura en la que nos ha tocado vivir. Lo cual implica no solo el conocimiento ya no digamos la educación que se tenga respecto a los alimentos y la alimentación, sino a las posibilidades económicas que se tengan.

Es muy frecuente que los niños y niñas sean obligados a comer aun cuando no tienen hambre y más grave es la situación cuando bajo amenazas ingieren los alimentos. Los adultos suponen que están actuando bien, pero sin embargo, esta es una conducta que puede tener consecuencias en la vida de los futuros jóvenes y adultos.

De manera inmediata por aversión a ciertos alimentos que bien pudieran ser una buena fuente de nutrientes y que posteriormente no vuelven a consumir por asociarlos a momentos desagradables en su infancia. Pero peor aun es el hecho de que esta es una manera de violentar (*bullying*) a los menores que son una población vulnerable sobre todo cuando se asocia a condiciones de pobreza o se pertenece a una población indígena.

Lo anterior nos conduce a la reflexión sobre la tolerancia e inclusión que debemos tener presentes en todo momento cuando se trata del bienestar integral al que tienen derecho nuestras niñas y niños, no solo en las familias, sino en la comunidad en la que vivimos.

Dr. Carlos Alberto Campos Bravo
Editor Responsable